

Expediente: 287/15
Carátula: ROMERO MIGUEL ANTONIO Y CARDOZO ROSA ISABEL C/ MEDINA JORGE RAFAEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/02/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - ROMERO, MIGUEL ANTONIO-ACTOR
20253202026 - CARDOZO, ROSA ISABEL-ACTOR
20239301127 - EXPREBUS SRL, -DEMANDADO
20243490570 - MONTENEGRO, ENRIQUE-PERITO
90000000000 - HUVIERNE NORMA MIRTA, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MURO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO
20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DE TRANSPORTE PUBLICO PASAJEROS, -DEMANDADO
20166856389 - TERAN, MARCOS JOSE-POR DERECHO PROPIO
30648815758836 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION -
27144658545 - BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO
27144658545 - MEDINA, JORGE RAFAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 287/15



H20741658089

JUICIO: ROMERO MIGUEL ANTONIO Y CARDOZO ROSA ISABEL c/ MEDINA JORGE RAFAEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 287/15

CONCEPCION, 31 de enero de 2024.-

Habiendo concluido la feria judicial, radíquense los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de que los mismos sean remitidos al Juzgado de origen, sirviendo la presente de atenta nota y estilo. IGJ

Actuación firmada en fecha 31/01/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.